



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00295416- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD-2026-499-E-UNC-DEC#FFYH donde se otorga equivalencia de Suficiencia de Idioma Inglés al estudiante Matías Perotti; y

CONSIDERANDO:

Que se identificaron errores involuntarios en la confección de la resolución;

Que la Directora de las carreras Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura presentó una nota de solicitud de rectificación;

Que corresponde dar lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el ARTÍCULO 1º de la RD-2026-499-E-UNC-DEC#FFYH, para que:

donde dice: "... *MATÍAS PEROTTI DNI 34915703...*".

diga: "... **MATÍAS PEROTTI DNI 29857276 ...**".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

